

DIVISION ADMINISTRACION

Resolución

Com-2764/2020

Montevideo, 2 de octubre de 2020.

VISTOS: estos antecedentes por los cuales se dispuso la cotización para la **contratación del servicio de limpieza y desinfección de las unidades 701, 801 y 901 que forman parte del Edificio Paysandú I**, sito en la ciudad del mismo nombre;

CONSIDERANDO:

I) que la contratación refiere a la necesidad constatada como surge de estas actuaciones y dispuesta por la Dirección General de los Servicios Administrativos (DGSA) a fs. 7 ;

II) que se solicitó precios en los términos que surgen a fs. 8 y presentándose cinco interesados a saber BRIGITTE GARCIA, FUMIPAY SRL, JULIO ACOSTA, CONTROL SATELITAL SRL Y ARIEL IRIGOYEN;

III) Nno se tomaron en cuenta los ofrecimientos de JULIO ACOSTA y ARIEL IRIGOYEN, pues no adjuntan su oferta firmada;

IV) Que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2020, con cargo a la autorización para gastar n° 172/20;

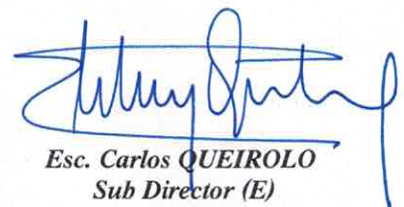
ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por resolución de Dirección General n° 430/98 de 21 de mayo de 1998 y a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 del TOCAF

DIVISION ADMINISTRACION

RESUELVE:

1°.- Adjudicar el servicio de **limpieza y desinfección** de las unidades 701, 801 y 901 del Edificio Paysandú I , a la empresa **FUMIPAY S.R.L.**, por el precio de \$ **46.848** (pesos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho) **impuestos incluidos**, con cargo a financiación 11, programa 203, objeto 278 (autorización para gastar 172/20).

2°.- Comuníquese y oportunamente con factura conformada pase a División Contaduría (DICON) para su liquidación.


Esc. Carlos QUEIROLO
Sub Director (E)
División Administración